

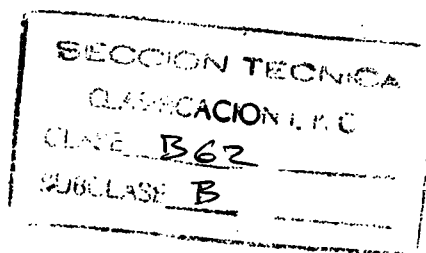


## MEMORIA DESCRIPTIVA

— MODELO DE UTILIDAD

DURACION: VEINTE AÑOS

OBJETO: "CUBIERTA PROTECTORA PARA COHECITOS DE NIÑO"



---

Solicitante: D. Jaime POU Canet y D. Juan RUBIO Abello

Residencia: BARCELONA - c/ La Gleva, 26-1<sup>a</sup>-2<sup>a</sup>

Nacionalidad: española.

26-972

169046



La presente descripción se refiere, como su enunciado indica, a una cubierta protectora especialmente concebida para ser aplicada a cochecitos de niño, del tipo comúnmente empleado como silla.

5 La finalidad del presente invento es la de cubrir el habitáculo de la silla, de forma que constituya una pantalla protectora del niño ubicado en la misma contra vientos y lluvias, proporcionando al cochecito un gran confort en tiempo desapacible, ampliando así sus posibilidades de utilización.

10 El objeto que se preconiza consta esencialmente de una cubierta transparente de materia plástica flexible, formada por láminas que debidamente soldadas cubren la parte superior, frontal y laterales; dicha cubierta se monta sobre un bastidor tubular superior que se adapta por la parte posterior al manillar de arrastre, cuya adaptación se efectúa mediante un acoplamiento por presión, lo que permite montar y desmontar a conveniencia la cubierta; dicho bastidor queda suficientemente emplazado al montar la cubierta protectora, ya que la parte superior de la misma se sujeta al manillar de arrastre en puntos superiores a los de fijación del bastidor, actuando los bordes laterales de dicha cubierta a modo de vientos tensores, la parte inferior de la cubierta se adapta al reposapiés del cochecito por medio de unas cintas de goma o elementos elásticos adecuados.

25 De esta manera el niño sentado en el cochecito queda perfectamente protegido al mismo tiempo que su vista puede extenderse a todos los lados, ya que la mencionada cubierta protectora es transparente, si bien, opcionalmente puede estar decorada con dibujos o tonalidades de color.

30

046972

169046



35 A continuación se hará una descripción completa del aludido Modelo con referencia a los planos que se acompañan, en los cuales se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren fundamentalmente sus características esenciales.

En dicho plano puede apreciarse una figura de cochecito o silla dotada de la cubierta que se preconiza.

40 Como puede observarse, el objeto motivo del presente registro comprende una cubierta protectora (1), realizada en materia plástica flexible y transparente, la cual está sustentada por un bastidor horizontal (2), constituido por un elemento tubular, opcionalmente protegido por un recubrimiento exterior y doblado de forma que determine un plano rectangular, si bien los extremos posteriores de los laterales quedan abiertos y provistos de una doble curvatura interna para que pueda adaptarse a presión sobre los montantes del manillar  
45 (3) a una altura variable, dicho bastidor (2) se recubre con la cubierta protectora (1), formada por dos láminas laterales y una frontal que se prolonga en la parte superior para formar el techo, quedando dichas láminas convenientemente solidarizadas; los laterales (1a) adoptan una forma poligonal que permita cubrir parcialmente los costados del cochecito (4) extendiéndose hasta los laterales del reposapiés (5), la lámina  
50 frontal (1) abraza por la parte inferior al citado reposapiés (5), previniendo una cinta de goma o elemento elástico similar dispuesta transversalmente, para que se ciña al reposapiés (5). La parte superior de la lámina frontal (1) se prolonga por la parte superior según un plano inclinado ascendente, a modo de  
55 60 techo, de forma que pueda ser sujetado en puntos del manillar (3).

206-972

169046



65 por encima del acoplamiento del bastidor (2), quedando adaptado por medio de cintas elásticas (6), de forma que la inclinación del plano superior ejerza la acción de vientos tensores del propio bastidor (2), al objeto de evitar su caída y desprendimiento.

La cubierta transparente (1) puede ser indistintamente incolora, coloreada o provista de dibujos decorativos.

70 La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio o secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

**N O T A :**  
**=====**

75 EL MODELO DE UTILIDAD que se solicita, deberá recaer precisamente, sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

80 1).- Cubierta protectora para cochecitos de niño, caracterizada porque comprende dos láminas poligonales laterales y otra frontal, de materia flexible, preferentemente transparente, convenientemente solidarizadas por los bordes adyacentes; la lámina frontal se extiende desde la parte inferior del reposapiés hasta la parte superior, tomando una inclinación ascendente hacia el manillar de arrastre, a modo de techo, quedando sujeta a éste y en la parte inferior

85



del reposapiés por medio de cintas elásticas transversales; dicha cubierta queda sustentada por medio de un bastidor rectangular situado a altura conveniente y dispuesto horizontalmente, cuyo bastidor está desprovisto del travesaño posterior, y en los extremos de los laterales presenta una doble curvatura prevista para adaptarse a presión en los laterales del manillar, el borde frontal del bastidor coincide con la arista de doblez de la lámina frontal para formar el plano superior inclinado, quedando firmemente tensado por la propia inclinación de la lámina.

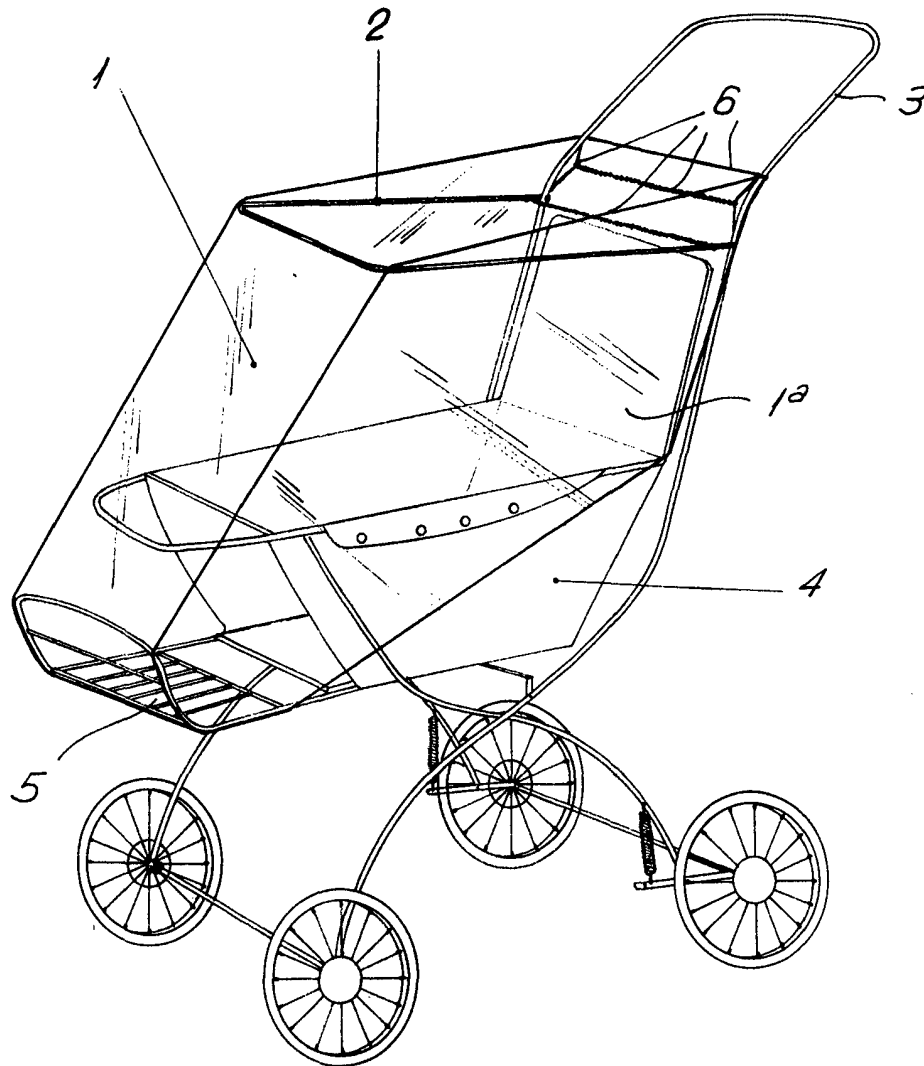
90  
95

2).- "CUBIERTA PROTECTORA PARA COHECITOS DE NIÑO".

Todo ello según queda expuesto en la presente Memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y una hoja de dibujos que con la misma se acompaña.

MADRID, 19 MAY. 1971

P.A.  
*Modesto Pab*  
P.P.



- Figura 1 -

Escala variable

Madrid